

Unos 300 fisioterapeutas rechazan decreto terapias naturales por intrusismo

Unos 300 fisioterapeutas se han concentrado hoy ante la Generalitat para mostrar su rechazo al Decreto de Regulación de las Terapias Naturales que el Gobierno catalán aprobó el pasado 30 de enero y que, según este colectivo, propicia el intrusismo profesional y hace peligrar la salud pública.

Bajo el lema 'No a la regulación interesada de las terapias naturales', estudiantes y profesionales de la fisioterapia han protestado por un decreto que permite la 'competencia desleal y contiene cierto peligro para la salud pública', según ha dicho el decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Cataluña (COFC), Daniel Jiménez.

'Con la aplicación de este decreto, personas con 300 horas de formación, que proceden fundamentalmente del fracaso escolar, pueden llevar a cabo procedimientos similares a un fisioterapeuta, que se forma con 2.000 horas de estudio', ha especificado Jiménez, por lo que ha considerado que favorece 'los intereses económicos del grupo de presión de escuelas de terapias naturales'.

El decano del COFC también ha declarado que 'la aplicación de la mano con un fin terapéutico necesita obligatoriamente una formación reglada, que es la diplomatura de Fisioterapia'.

El decreto, pionero en Europa, regula los tres grandes grupos de terapias naturales: la medicina tradicional china, que incluye la acupuntura; el naturismo y la homeopatía, que se basan en el uso de plantas medicinales y que emplean remedios carentes de ingredientes químicamente activos, y las terapias manuales, con sus diversos tipos de masajes.

En este sentido, Jiménez ha asegurado que no tienen 'ningún problema' con que se regulen la acupuntura, la homeopatía y la naturopatía 'porque no estaban reglados en un plan de estudios', pero el masaje, el drenaje linfático y la reflexoterapia podal, que forman parte de los fundamentos de la fisioterapia, 'no tienen razón de estar en el decreto' porque 'ya están reguladas en España desde 1982 con la diplomatura de la Fisioterapia'.

Sin embargo, Jiménez se ha mostrado 'a favor' de la Unión Europea y del Parlamento de Cataluña, que pretenden regular la medicina no convencional, algo que, según el decano del COFC, el decreto de la Generalitat desoye pues 'no regula lo que Europa dice que hemos de regular, es decir, las medicinas no convencionales, ni hace caso a la indicación del Parlament', ha dicho.

Las treinta y tres Escuelas de Fisioterapia existentes en España, que estaban llamadas a seguir un parón académico durante todo el día, han apoyado la concentración de Barcelona, así como los fisioterapeutas profesionales, convocados a parar quince minutos.

A la concentración también ha asistido el presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas (CGCF), Pedro Borrego, quien ha participado, junto al decano del COFC, en una reunión con el director y subdirector general de Recursos Sanitarios, Rafael Manzanera y Lluís Torralba, respectivamente.

A raíz de esta reunión ha surgido otra, pasado mañana, 1 de marzo, entre el decano del COFC y la consellera de Salud, Marina Geli, de quien Jiménez ha dicho que sabe 'que el decreto pende de un hilo tanto por aspectos formales como de contenido, y es claramente impugnabile'.

De hecho, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Cataluña ha iniciado los preparativos para impugnarlo, proceso que 'pararíamos si bloqueasen la regulación de las terapias manuales', ha declarado su decano.